

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42800 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 32/2012, referente a los concursados D. José Morcillo Sebastián, con DNI 50667134-C y D.ª Clara Acero Fernández, con DNI 01091124-G, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de diciembre de 2013, a las 12:00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Gran Vía, 52, 1.ª planta, 28013 Madrid.

2.º Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 29 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130060692-1